

### Datos básicos del título

*Título:* Máster Universitario en Historia de la Ciencia y Comunicación Científica la Universitat de València (Estudi General)

*Universidad:* Universitat de València

*Centro:* Facultad de Medicina y Odontología  
Facultad de Ciencias de la Salud  
Facultad de Medicina

*Rama de conocimiento:* Arte y Humanidades

*Créditos:* 60 *Nº plazas:* 20

*Número de RUCT:* 4313942 *Fecha verificación:* 2015

### Valoración por criterios

<i>Organización y desarrollo (Criterio 1)</i>	No se alcanza
<i>Información y transparencia (Criterio 2)</i>	Se alcanza
<i>Sistema de garantía interno de calidad (Criterio 3)</i>	Se alcanza parcialmente
<i>Personal académico (Criterio 4)</i>	Se alcanza
<i>Personal de apoyo, recursos materiales y servicios (Criterio 5)</i>	Se alcanza
<i>Resultados de Aprendizaje (Criterio 6)</i>	Se alcanza
<i>Indicadores de Satisfacción y Rendimiento (Criterio 7)</i>	Se alcanza

Escala: se supera excelentemente, se alcanza, se alcanza parcialmente y no se alcanza.

### Valoración global

Favorable

EL DIRECTOR GENERAL DE LA AVAP

Salvador Palazón Ferrando

**Motivación, recomendaciones y observaciones**

La Comisión Académica del Título debe adoptar medidas para que los estudiantes cursen y superen los créditos del título de manera semipresencial, tal y como indica la memoria de verificación. Este aspecto será objeto de especial seguimiento por parte de la AVAP.

## Criterio 1.- Organización y desarrollo.

*Estándar*

*El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.*

*Calificación*

*La calificación de este criterio se considera:*

No se alcanza

*El estándar correspondiente al criterio no se logra en el nivel mínimo requerido.*

*Valoración  
descriptiva*

El programa formativo está actualizado. Sin embargo, una vez realizada la visita y examinada la documentación, se ha constatado que hay un número significativo de estudiantes que cursan (y superan) los créditos del Título de manera no presencial. Tal y como se indica en la Memoria, el Título se verificó como semi-presencial y los estudiantes deben realizar un mínimo del 80% de actividades de manera presencial. La CAT debe establecer los mecanismos oportunos para asegurar que los estudiantes, para la obtención de los créditos del Título, cumplen con la cuota de presencialidad establecida en la memoria de verificación.

Cabe resaltar que el número de alumnos no llega a lo indicado en la memoria, oscila entre 12 (de 20 plazas ofertadas) en el curso 14-15, 15 en el curso 15-16 y 13 el curso 16-17.

La coordinación docente parece adecuada ya que aunque sean de distintas universidades el nexo de unión que supone el Instituto Universitario Lopez Piñero hace que trabajen en grupos de investigación conjuntos y la comunicación sea fluida.

## Criterio 2.- Información y transparencia.

*Estándar*

*La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.*

*Calificación*

*La calificación de este criterio se considera:*

Se alcanza

*El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.*

*Valoración  
descriptiva*

La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada las características del máster y de los procesos que garantizan su calidad.  
Se debe modificar el idioma que se indica en la página web del máster ya que aparece que el título se impartirá en Inglés y Castellano, mientras que en la memoria queda registrado el Castellano y Valenciano.  
Igualmente, se deben revisar las Guías docentes publicadas, ya que en muchas de ellas se confunden Objetivos con Resultados de aprendizaje.

### Criterio 3.- Sistema de garantía interno de calidad (SGIC).

*Estándar*

*En este criterio se analiza si la institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación.*

*Calificación*

*La calificación de este criterio se considera:*

Se alcanza parcialmente

*El estándar correspondiente al criterio se logra en un nivel mínimo pero se detectan áreas de mejora de carácter obligatorio.*

*Valoración  
descriptiva*

Tal y como se especifica en el autoinforme, se debe trabajar para que la gestión administrativa del título sea coherente en los tres centros en los que se imparte. El SIGC resulta efectivo a la hora de realizar el seguimiento y mejora del Título. Tal y como se indica, se han producido cambios en la planificación de la actividad docente a partir de la información recogida. La configuración del SIGC y sus actuaciones se consideran correctas para detectar aspectos a corregir en la Titulación. No obstante deben revisarse los procesos de evaluación y control para asegurar la semipresencialidad de los estudiantes.

Se valora positivamente la implantación del procedimiento de evaluación de la actividad docente del profesorado (PROGRAMA DOCENTIA), cuyos datos se aportan en las evidencias presentadas.

En la web específica de la titulación no se ha habilitado un buzón de sugerencias, quejas y reclamaciones. En este sentido, no se aporta información que indique un tratamiento adecuado de las reclamaciones y sugerencias, que siempre deben ser registradas como evidencias junto con sus resoluciones y tratadas convenientemente para su uso posterior en la evaluación y toma de decisiones del título.

Se desarrollan mecanismos para recoger la información de todos los implicados en la titulación (estudiantes, profesorado, egresados, evaluación del profesorado, PAS y empleadores-tutores de empresa. No obstante el número de encuestas recibidas es bajo. Este aspecto no ha mejorando con respecto a informes previos.

#### Criterio 4.- Personal académico.

*Estándar*

*El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.*

*Calificación*

*La calificación de este criterio se considera:*

Se alcanza

*El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.*

*Valoración  
descriptiva*

El personal académico que participa en la docencia del máster es suficiente y adecuado. La trayectoria investigadora está contrastada por los muchos años de funcionamiento del instituto López Piñero. La tasa PDI doctor es 100% y el número de sexenios es adecuado. Se ha podido constatar la mejora contractual de algunos profesores en el último año, pasado de Contratados Doctores a Titulares de Universidad

**Criterio 5.- Personal de apoyo, recursos materiales y servicios.**

*Estándar*

*El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.*

*Calificación*

*La calificación de este criterio se considera:*

Se alcanza

*El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.*

*Valoración  
descriptiva*

El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del Máster en Historia de la Ciencia y Comunicación científica son los adecuados, máxime teniendo en cuenta el reducido número de alumnos que sigue un máster de tanta especificidad.  
Los recursos materiales que disponen son satisfactorios.

## Criterio 6.- Resultados de Aprendizaje.

*Estándar*

*Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.*

*Calificación*

*La calificación de este criterio se considera:*

Se alcanza

*El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.*

*Valoración  
descriptiva*

Los resultados de aprendizaje alcanzados por los alumnos del Máster en Historia de la Ciencia y Comunicación científica son elevados, con tasas de éxito del 100% de los alumnos presentados a examen.

Asimismo cabe destacar que deben realizar un esfuerzo en la división de competencias y resultados de aprendizaje

## Criterio 7.- Indicadores de Satisfacción y Rendimiento.

*Estándar*

*Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.*

*Calificación*

*La calificación de este criterio se considera:*

Se alcanza

*El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.*

*Valoración  
descriptiva*

El Máster debe trabajar en mejorar el índice de respuestas de los alumnos y los egresados.